

# EL PUEBLO VOTARA POR ELLOS EL OCHO DE FEBRERO

Luis Carballo C.



CANDIDATO A DIPUTADO  
POR ALAJUELA

Alfredo Picado



CANDIDATO A DIPUTADO  
POR CARTAGO

Carlos Luis Fallas



CANDIDATO A DIPUTADO  
POR PUNTARENAS

Federico Picado



CANDIDATO A DIPUTADO  
POR LIMON

Por boca de nuestros diputados hablarán en el Congreso Nacional las grandes masas pobres y explotadas de nuestra patria

Nuestros diputados lucharán por la industrialización del país y por la tierra y los campesinos



## TODA NUESTRA ATENCION AL TRABAJO EN LAS JUNTAS

### CIRCULAR A TODOS LOS COMITES PRO

Estimados compañeros:

Acaba de concluirse un acuerdo entre los Partidos Republicano Nacional, Unión Nacional y Vanguardia Popular, en virtud del cual el Código Electoral va a ser reformado transitoriamente estableciendo que solamente los tres partidos citados tendrán derecho a acrecentar fiscales ante las juntas receptoras de votos y sólo los delegados de tales tres partidos, y no los de los siete inscritos para intervenir en el torneo electoral, podrán firmar las papeletas de votación. Consecuentemente, ya no será necesario que se multipliquen en la forma en que se había anunciado el número de mesas receptoras de votos.

Se convino, además, que cualquier incompatibilidad entre dos miembros de una junta se resuelva en favor del delegado de uno de estos tres partidos y en contra del partido tureca, así resulte de mayor edad el delegado del tureca.

De conformidad con este convenio entre los partidos, a la hora de instalarse las juntas, la Presidencia y la Secretaría de las mismas deben quedar entre miembros delegados de estas

### VINCIALES DEL PARTIDO VANGUARDIA

tres agrupaciones y no designarse a ningún delegado de partido tureca para estas funciones.

Instaladas las juntas, una de las tareas que debe merecer mayor atención del Partido debe ser la de darles instrucciones de acuerdo con las disposiciones pertinentes del Código Electoral. Al efecto, cada comité provincial debe nombrar varios instructores y organizar varios grupos, por cantones, de delegados a las juntas receptoras de votos.

Para que los instructores tengan una guía en su trabajo, recomiendo que lean y comenten con los miembros de las juntas y posibles fiscales, los artículos del Código Electoral que van de la página 33, CAPITULO II, hasta la página 43. Los artículos que siguen a la página 43 son de interés exclusivo para los miembros de las juntas cantonales y provinciales.

Debe entenderse que las disposiciones del Código cuya lectura y comentario recomiendo, están modificadas por el acuerdo entre los partidos a que se llegó ayer y para cuyo conocimiento ha sido convocado el Congreso de la República.

Fraternalmente,

ARNOLDO FERRETO

## Arbitrariedades bajos salarios

### miseria y mugre

IMPRESIONES DE VIAJE DEL COMPAÑERO  
DIRIGENTE EDUARDO MORA

Acaba de regresar de un recorrido por la región fronteriza del Sur, nuestro compañero Lalo Mora, en donde realizó durante varios días, numerosas actividades de organización y propaganda entre los miles de trabajadores de las fincas de banano de Puerto González y La Caesta. A pesar de que viene con enorme entusiasmo por los éxitos alcanzados, se muestra indignado por una serie de irregularidades que están sufriendo esos miles de trabajadores. Como una necesaria y justa protesta nos ha dado las siguientes declaraciones que publicamos en este número de TRABAJO con la más vehemente reprobación de nuestro partido por tales hechos:

"Me siento, francamente indignado por tantas irregularidades que suceden en nuestra frontera sur. Allí trabajan miles de hombres en las peores condiciones y nadie parece acordarse de ellos. Por la humildad de los mismos, permanecen olvidados a pesar de que padecen miserias y dificultades sin nombre: Arbitrariedades de las autoridades; bajos salarios que muchas veces no les permite ni pagar la comida; carencia de agua con qué saciar la sed, intensa en una zona tropical en que se trabaja duramente.

Cuando llegué a esa zona, llevaba la impresión de que allí se ganaban muy buenos salarios. En el resto de las fincas bananeras se dice que en Puerto González se alcanzan jornales elevados que

permiten obtener comodidades que faltan en el resto de la región. Se me había dicho que corría el oro y que todo era diferente a Palmar Sur y Piedras Blancas, por ejemplo. Pero la verdad que se comprobado ha sido muy otra. Me informaron los muchachos de trabajadores que han tenido que ir a la cárcel porque no han ganado lo suficiente para pagar a la fonda la comida de la quincena. Pero no es sólo eso. En varios días que vivimos en esas fincas, realizando nuestra labor, no pudimos asegurarnos siquiera, porque a las fincas no llega agua. La poquita de que pudimos disfrutar, era tomada de zanjas formadas en los "zanjos" de los bananales. Y como si todo esto no fuera suficiente para levantar indignación, se me pude enterar en los días que permanecí en dicha región, que allí, como lo pienso y dice todo mundo, bastan cien dólares en la bolsa, para no sufrir el castigo del más negro crimen. En Puerto González en realidad no hay ni Dios ni Ley. Se roba, se pelea, se mata, y mediante una entrega de dinero a la autoridad, no se recibe el castigo que señalan nuestras leyes."

TRABAJO pone en conocimiento del pueblo de Costa Rica la gravedad de los hechos denunciados por el compañero Mora, y exige a las autoridades que se ponga coto a tales irregularidades, que pueden traer serias dificultades en un futuro muy cercano.

## GRAN ALZA DE PRECIOS PROVOCAN LOS ALMACENISTAS

Urge movilización de  
emergencia de los  
Agentes de la Inspección  
de Precios

Como obedeciendo una consigna, conforme se acercan las elecciones, suben los precios. Este fenómeno era esperado por nuestro Partido y fué precisamente por esa circunstancia que propuso nuestra fracción parlamentaria que se prolongara la vigencia de la Inspección General de Precios, oficina u' había sido suprimida en el Presupuesto General del año en curso. Con esta táctica criminal la oposición pretende matar dos pájaros de un tiro. Por una parte, sus comerciantes especuladores aumentan sus ganancias; por otra, provocan el descontento popular con miras a canalizarlo en su favor en las próximas elecciones.

Vanguardia Popular debe interesarce en estos días doblemente en la lucha por que se persiga la especulación. En primer lugar, porque así defiende a las masas de consumidores del robo de que son objeto por parte de los tiburones del comercio especulador; en segundo lugar, porque así frustra la maniobra ulatista de provocar el descontento popular y canalizarlo políticamente.

Llamamos la atención de la Inspección General de Precios para que movilice en forma de emergencia a sus inspectores en estos días, y contribuya así a poner control a esta maniobra doblemente criminal.

Por obra de nuestros diputados se mantendrán firmes el Código del Trabajo, el Seguro Social, el Impuesto sobre la Renta, y las Leyes de Parámetros y de precios mínimos para la agricultura

Desde que nuestro Partido pudo alcanzar, por la primera vez, por las vías democráticas y peleando a brazo partido contra el fraude, la persecución y la amenaza, una curul en el Congreso de la República, desde ese momento pudo decirse que el pueblo de Costa Rica había comenzado a habitar, DE VERDAD, en el seno de la representación nacional. Hasta ese momento los problemas más urgentes del pueblo habían sido postergados lamentablemente, o resueltos a medias cuando no tratados en contra de los propios intereses populares.

Con la llegada de VANGUARDIA POPULAR al Congreso se habrió una nueva etapa en la historia de la legislación en nuestro país, una etapa de verdaderas conquistas democráticas de alto colorido social que ya han comenzado a dar sus frutos en beneficio de las masas obreras y de los campesinos, y que darán muchos más en el futuro en la medida en que esas conquistas se mantengan y amplíen.

El pueblo reconoció con su tercero instinto, desde el primer momento, que la representación parlamentaria de nuestro Partido, era su propia representación y por ello, en campañas eleccionarias sucesivas, los candidatos de VANGUARDIA POPULAR recibieron el apoyo cada vez más amplio y la confianza cada vez más firme de las grandes masas del electorado nacional.

Los diputados de nuestro Partido no defraudaron jamás la confianza popular depositada en ellos. En medio de las más enconadas tormentas parlamentarias, en los instantes más difíciles, ellos se zaron resueltos y combativos para montar guardia en defensa de los intereses del pueblo.

Y ahora que estamos a escasos días de las elecciones nacionales del 8 de febrero, el pueblo vuelve a movilizarse en torno de nuestros candidatos, rodeándolos con su cariño y hasta con su ternura, porque sabe ver en ellos a los paladines abnegados de la libertad y del progreso populares.

Por la voluntad del pueblo VANGUARDIA POPULAR alzará nuevas tribunas en el recinto del Congreso.

## PODEROSA FLOTA TENDRA LA U.R.S.S.

WASHINGTON, enero 19. Según se informa los rusos están formando una gigantesca flota de submarinos alemanes, con el propósito de convertir a Rusia Soviética, para fines de este año, en la potencia submarina poseedora del mayor número de sumergibles.

La columna vertebral de la nueva flota submarina roja, según informes oficiales, es el submarino Nazi de tipo revolucionario, conocido como tipo 21, construido por los alemanes en las últimas etapas de la 2<sup>a</sup> guerra. Afirman los peritos norteamericanos que ese submarino puede permanecer indefinidamente bajo el agua y no necesita salir a flote para combatir.

Los informes suministrados por el servicio naval de espionaje, indican que los rusos tendrán 50 de estos nuevos submarinos para fines de año y tal vez 300 para fines de 1950. Ya tienen 200 submarinos de diseño especial. Las fábricas de submarinos arrebatadas a los alemanes están produciendo naves de esa clase a toda capacidad.